Epoca—2.ª Año VII | Soria 14 de Agosto de 1909 | Núm. 378

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........... 5 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director:
JUAN S. DE LA ORDEN
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

De veraneo

El maestro disfruta cuarenta y cinco días de vacaciones caniculares; pero como San Pedro, que no puede abandonar las llaves para veranear por las celestes regiones, quiere que el educador de la niñez no se permita el lujo de entregarse plácidamente al descanso, durante mes y medio, y al efecto le prepara «recreo» obligatorio, tal como el de las conferencias pedagógicas en las capitales de provincia, ya en desuso por desacreditadas, las de partido judicial dadas por los Inspectores, que van resultando provechosas, las memorias ténicas y otros trabajos menores que nunca faltan en el arsenal de la enseñanza pública.

Hablando de las memorias ténicas entendemos que es un trabajo fácil para la generalidad del Magisterio, y que, de hacerlo conforme está mandado, resultaría beneficioso, aparte del mérito ó demérito de la calificación, siquiera por lo de obligar á todo maestro á leer algo nuevo y ejercitarse en esta clase de composiciones literarias á que no todos están acostumbrados.

Mas como para todo se necesita estímulo en la vida, también para escribir las memorias ténicas se precisa saber qué ha sido de las que, en las anteriores vacaciones caniculares, se escribieron por primera vez; pues si para estar almacenadas han de servir solamente, no vale la pena el pasar unos días hojeando libros y revistas para presentar veinte páginas escritas con el detenimiento que requieren trabajos de esta índole.

Si todos los maestros nos hubiéramos puesto de acuerdo para el incumplimiento de esta obligación que lleva consigo el Real decreto de 18 Noviembre de 1907, en su art. 11, y el de 20 de Diciembre siguiente, en el 39, habríamos faltado á las disposiciones vigentes; pero en cambio habríamos dado palmaria prueba de que no en vano se juega con la humildad del Magisterio, á quien se le exigen trabajos con promesa de premio, que no se le da, ó con amenaza de castigo, que no se le aplica.

Nosotros aconsejamos á todos que presenten las memorias técnicas en el plazo reglamentario, y en tal forma que, á ser posible, sean acreedores sus autores á la superior calificación que se ofrece, siendo los trabajos originales, sencillos, y que revelen perfecto conocimiento del asunto; pero estamos seguros de que, si las tan cacareadas memorias técnicas de 1909, van á correr igual suerte que, hasta ahora, las de 1908, llegará el 1910 y

nadie querrá tomarse la molestia de cargar con un trabajo que para nada sirve ó en nada se estima por la Superioridad; y esto no necesita justificación; pues si en 1908 hubo maestros que no presentaron memoria técnica y se libraron del consiguiente trabajo, y tal vez de una calificación de demérito, sin que se le exija la menor responsabilidad, no hay por qué los demás hayan de entrar en una lucha en que ningún mérito han de conseguir.

Además, ocurre, seguramente, que á muchos de esos trabajos falta originalidad, ya porque son preparados con el auxilio de libros y revistas, ya por la cooperación de compañeros ó amigos ó ya sirviendo de guía modelos que, á título de consejeros del Magisterio, llevan algunas pesetas al bolsillo de los caritativos autores; y como las personas encargadas de calificarlos no pueden estar en el secreto, ni es posible conocer á todos los maestros para distinguir, con acierto, cuanto hay de real y de ficticio en las composiciones literarias memoristas, puede asegurarse que, aun siendo calificadas en tiempo oportuno, la justicia no saldría muy bien librada.

Resulta de todo esto que, si no se cambia de rumbo, autoridades y maestros pierden lastimosamente un tiempo que podría aprovecharse para otros trabajos más útiles.

Si se quiere que el maestro dé pruebas de que conoce bien el problema educativo y es conveniente que esas pruebas sirvan de mérito ó demérito, háganse de otro modo. No nos creemos autorizados para indicarlo; pero, si una vez conocidos los temas, se dan ocho ó diez días para estudiarlos, y en fecha determinada se reunen todos los maestros en la capital del partido judicial, y, previa suerte, redactaran la memoria, todas acerca del mismo tema, sin límite de páginas, y sin auxilio de libros ni otros medios, es seguro que cada cual haría lo que pudiera, viéndose de este modo el verdadero mérito de los trabajos, cual si se tratara de un ejercicio de oposición.

Y si, en vez de ser en los partidos judiciales, se hiciera en la capital de provincia, acaso resultara mejor, pues que á la vez se vorificarían asambleas provinciales que serían beneficiosas para el Magisterio y para la enseñanza, sobre todo, si el Gobierno fuese tan galante que, para esas reuniones, facilitase medios á los maestros, á fin de resultar gratis el viaje y la estancia en la capital durante cuatro días, por lo menos.

Para terminar estas líneas, haremos una observación: El artículo 39 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907 dice en el 2.º aparte: «Una vez publicados los temas en el *Boletín oficial,* escogerá cada maestro uno del grupo asignado á la categoría de su Escuela para redactar la Memoria correspondiente durante el período de vacaciones caniculares.»

No sabemos si el año pasado se publicaron los temas en el *Boletín oficial* de Soria, puesto que no lo leemos por la sencilla razón de no exponerse al público, como está mandado; pero alguien apuntó la idea de que los maestros sorianos quedábamos exentos del trabajo de las memorias técnicas por no haber sido publicados los temas en el *Boletín oficial* de la provincia.

Tampoco sabemos si se han publicado los del presente año; y si no lo han sido, nuestra propia dignidad debiera llevarnos á tomar el acuerdo general de no presentar ninguna memoria técnica de las escuelas de la provincia, acuerdo que bien pudiera tomarse en la próxima reunión de la Asociación provincial de maestros.

X.

Asociación de maestros sorianos

Partido de Almazán

Compañeros: Convocados á reunión en Soria por la presidencia de la Asociación provincial para el día 20 del corriente, vuestro presidente debiera convocaros también en la villa; mas anhelando evitaros gastos y molestias, os invita á que expongais vuestra opinión sobre puntos conocidos á tratar y manifesteis vuestros deseos, antes de dicho día, ante los presidentes de Sección, y, éstos, trasmitirlos sin dilación á este que afectuosamente os saluda,

Gregorio Gil.

CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO DE VALENCIA

Conclusiones que presentan las Ponencias á los Temas que se han de discutir en las sesiones del mismo que se han celebrado los días 13, 14 y 15 de Julio de 1909.

(Conclusión)

TEMA VI.—*El intercambio escolar. Misiones pedagógicas. Valor pedagógico de estos medios de educación.*

CONCLUSIONES

1. El intercambio escolar, en su más amplio concepto, puede alcanzar á los Profesores, á los alumnos, á la correspondencia y al material.

2. El intercambio de Profesorado se viene aplicando hace años en el extranjero, especialmente en la enseñanza del idioma, con éxito satisfactorio. Al efecto existen convenios entre los ministros de Instrucción pública de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, y otras naciones. Recientemente se intentó hacer lo mismo con España, ofreciendo varias plazas á Maestros españoles en Escuelas Normales francesas, no habiéndose podido llevar á efecto por dificultades burocráticas inesperadas.

3. El intercambio de Profesorado puede llevarse á efecto dentro de la nación, especialmente con los que cultiven una especialidad ó hayan logrado renombre y fama, ó hayan hecho algún descubrimiento ó invención, ó ideado nuevos medios de investigación, ó realizado viajes de importancia, etc.

4. El intercambio de Profesorado entre los establecimientos docentes, practicado con acierto, es de una gran virtud instructiva y educativa porque establece corrientes de solidaridad y estímulo dentro del mismo Profesorado, porque facilita el medio de llevar al alumno directamente las enseñanzas ó investigaciones nuevas, porque pone á los escolares en presencia de hombres superiores afamados y esto hace surgir en ellos el sano estímulo de imitarlos.

5. El intercambio de alumnos consiste en enviar escolares de unas poblaciones á las Escuelas de otras, especialmente las de grandes ciudades, al campo y viceversa: este intercambio se practica en grande escala en algunas naciones extranjeras y especialmente en Dinamarca.

6. El intercambio de alumnos, bien practicado, tiene grandes ventajas educativas; en el orden físico puede producir algunos de los beneficios que tienen las colonias escolares; en el instructivo permite á los escolares de las poblaciones conocer las faenas del campo, las producciones agrícolas, las explotaciones mineras, las grandes obras públicas, etc., etc., y á los escolares rurales les permite conocer las poblaciones, su vida intensiva, sus monumentos, sus organizaciones administrativas, su comercio, etcétera, etc.; en el orden moral establece una cordialidad y compenetración entre la ciudad y el campo dignas de ser cultivadas.

7. El intercambio de alumnos dentro de las Escuelas de nuestra nación es el medio más eficaz de hacer conocer á España, con su topografía, sus monumentos, sus producciones, el carácter de sus habitantes, etc., y en el orden patriótico puede llegar á establecer lazos de mayor cordialidad y afecto entre diferentes regiones que á veces parecen, no hermanas, sino rivales.

8. El intercambio de correspondencia consiste en el envío mutuo de cartas ó postales entre alumnos de distintas Escuelas. Es un medio incompleto de suplir el intercambio de alumnos y puede ser también un complemento, y una continuación de éste después de realizado.

9. El intercambio de correspondencia cuando se hace mediante tarjetas postales que representan monumentos, tipos y costumbres, aparte la cordialidad que establece entre los comunicantes, suministra muchos conocimientos y hace practicar una de las cosas más generalmente descuidadas, á saber: la redacción libre y espontánea de cartas. Este intercambio de correspondencia tiene especial importancia con el estudio de idiomas extranjeros cuando se

realiza entre alumnos de las distintas naciones.

10. El intercambio de material escolar se aplica singularmente á los productos de la Naturaleza tan variados en nuestro país, y á muchos de la industria, para constituir museos escolares. En cada Escuela deben recogerse con cierta abundancia los productos propios del término municipal, formar con ellos su mueseo y cambiar los productos sobrantes con los de otras Escuelas.

11. El intercambio de material, aparte la ventaja de proveer económicamente á las Escuelas, de medios de enseñanza, tiene la virtud educativa de interesar á los alumnos en la observación de la Naturaleza y en la práctica de la cooperación y solidaridad para el estudio.

12. Esta obra de intercambio puede ser realizada, en algunos de sus puntos por los Profesores, pero para su totalidad exige el concurso decidido de la sociedad y del Estado. Ni esta obra, ni otras educativas de importancia, pueden ser fructíferas mientras no hallen calor, apoyo y protección social; serán lánguidas y casi infructuosas mientras tengan en la opinión pública, ambiente de indiferencia.

13. Para modificar tal estado social llevando al pueblo el convencimiento de la gran importancia que entrañan todos los problemas educativos es menester una ruda labor de propaganda y á ella pueden contribuir poderosamente las misiones pedagógicas.

14. Estas misiones han sido citadas por primera vez en el Real decreto de 11 de Enero de 1907, suscrito por el Dr. Jimeno, tan popular en Valencia; su objeto aparece definido en estas palabras: se propondrán «despertar las fuerzas vivas de cada región para ayudar á la difusión y mejora de la primera enseñanza por todos los medios que sean posible, como construcción de Escuelas, asistencia á las mismas, enseñanza de adultos, obras complementarias escolares, cultura del profesorado, mediante el establecimiento de cursos prácticos, breves é intensivos, clases experimentales, excursiones, fomento del material de enseñanza, bibliotecas pedagógicas, etcétera, etc.» A estos propósitos pueden añadirse otros varios y entre ellos el intercambio escolar.

15. Las misiones pedagógicas no pueden ser realizadas exclusivamente por el Profesorado oficial; él debe dar el impulso, pero necesita del concurso de todas las personas de cultura que sean amantes de la ilustración nacional y el concurso del Estado en forma de modestas subvenciones.

16. Esta obra social como todas ofrecerá inconvenientes y obstáculos para su realización; el examen de todos ellos y la forma práctica de vencerlos en cuanto sea posible, será materia tratada al desarrollar ampliamente el tema y al discutirlo en el Congreso.

VICTORIANO FERNANDEZ ASCARZA
Profesor de la Normal Central.

VARIEDADES

Verdadera esfera de la mujer en el carácter.

«Una buena madre, ha dicho Jorge Herbert, vale por cien maestros.» En el hogar es «un imán para todos los corazones, una estrella polar para todos los ojos.» Se la imita constantemente, y esa imitación la compara Bacon á «un mundo de preceptos.» Pero el ejemplo está mucho más arriba que el precepto. Es la enseñanza en acción; es la enseñanza sin palabras que demuestran más, por lo común, de lo que podría hacerlo lengua alguna. Frente al mal ejemplo, los mejores preceptos de nada servirían. El ejemplo es seguido, y el precepto no. Y aun el precepto, si no estuviera en armonía con la práctica, sería más nocivo que útil, porque solamente serviría para enseñar el más cobarde de los vicios: la hipocresía. Los niños saben ver si uno es consecuente consigo mismo, y las lecciones de los padres que dicen una cosa y hacen otra, son rápida y fácilmente juzgadas por ellos. La moral del monje que predicaba sobre la honradez teniendo un ganso robado dentro de la manga del hábito, no valía mucho, verdaderamente.

Por la imitación de los actos se forma el carácter de una manera lenta é imperceptible, pero definitiva. Los diferentes actos pueden parecer triviales en sí mismos, pero así son los actos continuados en la vida cotidiana. Como los copos de nieve, caen sin ser notados; cada copo agregado á la masa, no produce ningún cambio sensible, y á pesar de eso, la acumulación de los copos forman una avalancha. Así ocurre con los actos repetidos: uno sigue al otro, y concluyen por consolidarse en costumbre, determinando la inclinación del ser humano hacia el bien ó

el mal, y, para decirlo de una vez, formando el carácter.

Influyendo la madre mucho más que el padre sobre las acciones y la conducta del niño, su buen ejemplo en el hogar es de mucha mayor importancia. Es fácil comprender por qué sucede de este modo. El hogar es el dominio de la mujer, su reino, donde ejerce un predominio completo. Su poder sobre los pequeños súbditos que tiene allí bajo su gobierno, es absoluto. A ella se dirigen para todo. Ella es el ejemplo y el modelo que sin cesar tienen ante la vista, á quien observan é imitan sin tener conciencia de ello. Inconscientemente, se amoldan ellos á sus modales, á sus palabras, á su conducta y á su método de vida. Sus costumbres se hacen las suyas propias y su carácter se refleja visiblemente en ellos.

Este amor maternal es la providencia exterior de nuestra razón. Su influencia es constante y universal. Principia con la educación del ser humano al comenzar la vida, y se prolonga más tarde, en virtud de la influencia poderosa que toda buena madre ejerce sobre sus hijos. Una vez lanzados al mundo, para tomar cada uno la parte de sus trabajos, de sus zozobras y de sus pruebas, van en busca de su madre cuando vienen las penas ó las dificultades, para recibir consejos y consuelos. Los pensamientos nobles y puros que ella ha sembrado en su mente cuando eran niños, continúan dando frutos en buenas acciones mucho tiempo después de su muerte; y cuando de ella no queda más que el recuerdo, la bendicen sus hijos.

Se puede asegurar sin temor que, la dicha ó la desgracia, las luces ó la ignorancia, la civilización ó la barbarie que uno encuentra en el mundo, dependen, las más veces, del poder ejercido por la mujer en su reino, que es el hogar doméstico. Emerson llega hasta decir, y tiene razón, «que la influencia de las mujeres virtuosas dá la medida justa de la civilización.» Puede decirse que uno tiene delante de sí á la posteridad en la persona del niño que está sobre las rodillas de su madre. Lo que ese niño llegue á ser más adelante depende principalmente de la primera educación y del ejemplo que haya recibido de su guía primero y más influyente.

La educación que da la mujer es más elevada, por lo mismo que es más humana, que las otras. El hombre es la cabeza, pero la mujer es el corazón de la humanidad; él es el criterio, ella el sentimiento; él es la fuerza, ella la gracia, el adorno y el consuelo. Aun la mejor inteligencia de la mujer parece no obrar sinó por medio de sus afectos. Y así, pues, si bien el hombre dirige la inteligencia, es la mujer quien cultiva los sentimientos, y son los sentimientos los que especialmente determinan el carácter. Mientras que él llena la memoria, ella ocupa el corazón.

Ella nos hace amar aquello en lo que él solo puede hacernos creer, y ella es, particularmente, la que nos hace capaces de llegar hasta la virtud.

....

S. SMILES

SOCORROS MUTUOS

Por conducto del representante provincial, ha remitido á esta habilitación, la Asociación nacional del Magisterio, las patentes de socios pertenecientes á la Sección de Socorros Mutuos, correspondientes á los señores maestros que se citan:

D. Agapito Santorum, de Bretún.
» Agustín Ruiz, Fuentecantos.
» Apolinar Cebrián, Narros.
» Aquilino Fernández, Pinilla Caradueña.
» Benito Vinuesa Ropero, Navalcaballo.
» Antonio Atienza, Osonilla y Cascajosa.
» Braulio Saenz, Valdeavellano de Tera.
» Cándido Ruiz, Miñana.
» Doroteo García, Aldehuela de Periañez.
» Daniel Muñoz, Fuensauco.
» Dionisio Gonzalo, Mazaterón.
» Daniel de P. Laguna, Espejo de Tera.
» Francisco Arribas, Quintana Redonda.
» Felix Cascante, Cortos.
» Felix Calavia, Matute de la Sierra.
» Indalecio Antón, Soria.
» Ignacio Sanz, Almarza.
» Isidoro María Pérez, Tozalmoro.
» Francisco García, Castilfrío.
» Francisco Olmos, Sta. Cruz de Yanguas.
» Lino Gil Vellosillo, Cabrejas del Pinar.
» León García Hernández, Sotillo del Rincón
» Leopoldo Sánchez, Rebolllar.
» Manuel Gil García, Rábanos.
» Miguel García, Abejar.
» Martiniano del Río, Ausejo.

D. Marcos Rodriguez, Aldehuela del Rincón.
» Mauricio Gil, La Rubia.
» Mauricio Ranz, Cidones.
» Miguel López, Quintanas Rubias de Abajo.
» Manuel M. del Saz, Villar del Ala.
» Pedro M. Moreno, Almajano.
» Ramón González, Valduérteles.
» Román Martínez, Buitrago.
» Rufino Alvarez, Nieva.
» Simón Crespo, Peroniel.
» Simón Delgado, Ocenilla.
» Urbano Frías, Velilla de la Sierra.
» Vicente González, Herreros.
» Victoriano Sanz. Salduero.
» Vicente Antón, Fraguas.
» Zoilo Gil, Torrubia.
» Benita García, Renieblas.
» Elisa Pérez, Valdeavellano de Tera.
» Milagros Sánchez, Almarza.
» Milagros Arroyo, Peñalcázar.
» María Ramos, Suellacabras.
» Otilia Rupérez, Soria.
» Prudencia Santorum, Villar del Río.
» Regina Romero, Verguizas.
» Saturia Calavia, Cirujales.
» Esteban Pérez, Torreblacos.
» Vicente Jimeno, Magaña.
» Víctor Vinuesa, Dévanos.
» Cipriano de la Morena, Valderromán.
» Manuel Martín, Caracena.
» María Jesús Arbés, Carrascosa de Arriba.

Dichas patentes obran en la habilitación de maestros, donde pueden recogerlas los interesados cuando tengan por conveniente.

NOTICIAS

Ha fallecido en Teruel, á la edad de 17 años, Leoncio del Río Cabrera, hijo de nuestro distinguido amigo D. León, Gobernador civil de aquella provincia.

El entierro, que tuvo lugar en esta capital, el martes último, fué una verdadera manifestación de duelo y prueba elocuente de las muchas simpatías que la familia del Río tiene en Soria.

Descanse en paz el malogrado joven y reciban los señores del Río nuestro más sentido pésame.

— Por Real orden de 23 de julio último, publicada en la *Gaceta* del 1.° de los corrientes, se ha dispuesto que, por vía de ensayo y sin perjuicio de extender más tarde esta medida á todas las bibliotecas á cargo del Estado, se abran al público los domingos durate dos horas, y á partir del 16 de septiembre próximo, las bibliotecas universitarias de provincias, todas las de Madrid que tengan más de un empleado facultativo adscrito, y la Nacional, en la que sólo se servirán en dichos días los libros del depósito y los de la Sala de Revista.

— Ha sido nombrado maestro de una escuela elemental de Pamplona, dotada con 1.650 pesetas, D. Pascual Martínez Allán, Inspector que fué de la provincia de Alicante, de cuyo cargo se le separó en virtud de expediente.

— De nuestro colega de Madrid *La Enseñanza*, reproducimos el siguiente suelto:

«Al solicitar la Asociación Nacional del Magisterio que no se jubilara á los maestros que á pesar de haber cumplido setenta años, tuvieran energías para seguir dirigiendo sus escuelas, el Sr. Ministro se dice que afirmó que igual determinación se tomaría con todos los profesores y catedráticos, fuera cual fuera el grado de la enseñanza en que prestaran sus servicios.

Ahora parece que entre los llamados á ser jubilados forzosamente, figuran los nombres de algunos tan eminentes como Azcárate, Giner de los Ríos, etc. y ante tales prestigios se teme dictar la disposición anunciada.

¿Se llevará á cabo aquella medida? ¿Serán los maestros una excepción, aunque el Sr. Ministro afirmó que no?

Allá lo veremos.»

— El Sr. Presidente de la Junta provincial ha recibido una orden telegráfica de la Subsecretaría en la que se le reitera que exija á los Ayuntamientos que sin excusa ni pretexto alguno realicen inmediatamente las obras necesarias para poner las escuelas en las condiciones debidas ó las trasladen á otros locales mejores formando en caso necesario un presupuesto extraordinario para ello. En ese mismo telegrama se advierte que pasado el plazo que dió la Real orden de 26 de abril se exigirán responsabilidades.

En idéntico sentido ha recibido otro telegrama el Sr. Inspector.

— En virtud de otra R. O. vuelve á posesionarse de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Cesar Silió y Cortés.

— Ha sido elevada á la categoría de Superior la Escuela Normal de Maestras de Avila.

— **Desierto.**—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio ha resuelto declatar desierto el Concurso abierto por la misma para costear gratuitamente á dos hijos de Maestros asociados las matrículas correspondientes al primer año de la carrera del Magisterio, en atención á que ninguno de los dos solicitantes se encuentra dentro de las condiciones señaladas en el Boletín de convocatoria.

— El día 20 del actual dará la conferencia reglamentaria á los maestros del partido de la capital, el señor Inspector de primera enseñanza D. Eugenio Tejero.

— **La redención á metálico.**—Inspirándose en un alto espíritu de justicia y patriotismo, ha sido suspendida la redención á metálico por el señor Ministro de la Guerra. Las distintas Sociedades que se dedican al negocio de las redenciones están obligadas á pagar á sus asegurados el importe legal de éstas.

Como parece que tales empresas no lo entienden así, con grave perjuicio para las numerosas familias á quienes anticipadamente han cobrado 800 y 825 pesetas, la Comisión Central de padres de familia está organizando una gestión colectiva para evitar que los reclutas asegurados, á más de ingresar en filas, pierdan su dinero.

Se ruega á las familias interesadas dirijan su adhesión á Madrid, pues, aparte las acciones judiciales correspondientes, se acudirá á la Prensa y al Parlamento y se celebrarán reuniones públicas, si preciso fueran, para conseguir que las Compañías aseguradoras, *en cuyos Consejos de administración figuran políticos de gran prestigio y renombre,* abonen á sus asegurados lo que en tiempo de paz hubieran satisfecho al Tesoro.

Todas las adhesiones se dirigirán con urgencia al Presidente de la Comisión Central de Padres de familia, en Madrid.

— **Memorias Técnicas.**—*El Reformista Pedagógico* de Madrid, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del *Libro de Actualidad* que contiene las contestaciones, suficientemente desarrolladas, de los veintiún temas del segundo grupo. Al mismo se adicionan en folleto aparte, las contestaciones á varios temas del tercer grupo que se regala á los compradores de dicha obra.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias y en la redacción é imprenta de *El Reformista pedagógico*, Desengaño 9, Madrid, al precio de 2 pesetas, incluído el certificado.

— Recordamos á los señores maestros asociados de esta provincia que en los días 20 y 21 del mes actual, celebrarán sesión la asociación provincial de maestros y la del partido de Soria, en el domicilio social, Plaza de Bernardo Robles, número 2, para tomar acuerdo sobre los particulares siguientes:

1.° Lectura del acta anterior. Estado de los fondos de la sociedad.

2.° Medios que conviene poner en práctica para establecer relaciones de concordia é inteligencia recíprocas entre esta Asociación, la Nacional y las provinciales del distrito universitario ó de toda la nación.

3.° Reformas más urgentes y necesarias en la enseñanza y en el profesorado primario tomando en consideración las orientaciones de la Sección de Almarza y los artículos de varios compañeros publicados recientemente en las columnas de este periódico. Medios que conviene poner en práctica para conseguirlas.

4.° Débito del sobresueldo provincial y juicio sobre la formación de los escalafones del magisterio de la provincia. Eficacia de las reiteradas gestiones hechas sobre el asunto para la consecución de nuestras justísimas demandas y, en su caso, nuevas medidas que se impongan á fin de alcanzar en poco tiempo que la ley se cumpla.

5.° La jubilación forzosa de los maestros que han cumplido los 70 años de edad. Estado actual de los fondos pasivos y medios de sostenerlos si corriere peligro de que con el tiempo no hubiera suficientes para pagar al Magisterio primario que tiene legítimo derecho.

6.° Suscripción nacional del Magisterio de primera enseñanza para erigir una estatua al Excmo. Conde de Romanones; y

7.° Cuantos asuntos de interés profesional propongan los señores asociados concurrentes al acto.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengan acompañadas de sello para la respuesta.

M. S. Ruzafa.—Se hará como desea. Muchas gracias.

M. C. Mendavia; A. M. Matute de Almazán.—Recibidos ceses.

V. L. Almaluez.—No ha mandado todavía recibo.

M. C.—Cambiada dirección. Se hará como desea.

J. S. Peñarroya; J. C. Caravantes; C. P. Teruel; L. A. Baraona; V. O. Fuencaliente del Burgo; F. G. Torlengua; L. R. Aguilar de Montuenga; F. del C. Sauquillo de Paredes; S. J. Burgo de Osma.—Contestadas cartas.

J. L. Fuentelmonge; G. M. La Seca.—Devueltas cédulas.

F. V. Villar del Ala.—Remitidos impresos.

M. M. Caracena.—Se le mandó haberes.

A. L. Alicante; A. O. Barcebal.—Servidos.

M. R. Burgo de Osma.—Remitido resguardo.

I. M. Quintanilla de Tres Barrios.—Entregada carta al presidente.

A. J. Serón; D. C. Atauta.—Remitidas licencias.

C. I. Muriel Viejo.—Cambiada dirección.

M. L. Ambrona; M. G. Vozmediano; F. V. Villar de Maya; A. O. Barcebal; R. G. Ocenilla; P. A. Fuentetoba; R. M. Buitrago—Presentadas memorias.

P. de P. Nafría de Ucero.—Recibidos ceses.

D. M. Pozalmuro.—Remitidas patentes.

J. P. C. Blocona.—Está agotado.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartoné y lomo de tela................	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.° y 3.°.	30
Geometría, id. id. id..................	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id........	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id........	20
Historia Sagrada, id. id. id..	30
Agricultura, id. id. id................	20
Historia España, id. id. id. id.........	30
Geografía, id. id. id. id..............	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id..........	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Historia Sagrada y Agricultura, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas pordistinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

Diccionario manual

de la Lengua Española

PUBLICADO POR

SATURNINO CALLEJA

Contiene todas las voces corrientes y familiares en España, en las Repúblicas Norteamericanas y en Filipinas y además las palabras ténicas usuales de ciencias, artes é industrias, ó sea todos los artículos comprendidos en el Diccionario de la Real Academia y veinticinco mil voces más.

Edición ilustrada con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original.

Se vende al precio de 6 ptas. en la Librería de Miguel Viñals, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por **D. Victoriano Sanz Valdecantos**, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

Librería Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jod a

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.